

CAPÍTULO XII.

La libertad de asociacion.

I.

El hombre no es capaz de nada abandonado á sí mismo: es capaz de todo asociado á su semejante.

La iniciativa individual constituye la fuerza motriz del progreso: el derecho de asociacion es el instrumento.

Cuanto mas difundido está en un pueblo el espíritu de asociacion, mas respeto se profesa en aquel pueblo á este derecho.

No solamente la asociacion desarrolla colectivamente un pueblo, sino que tambien desarrolla individualmente á cada uno de sus individuos.

En efecto, el hombre asociado vive de dos vidas: de su vida propia, y de la vida de sus hermanos.

Cuando pertenece á varias sociedades el hombre, vive de varias vidas, colocadas la una sobre la otra, como las séries de la pila de Volta.

Hay en él mas que un hombre; hay varios hombres á la vez, y el desarrollo del individuo ejerce tambien por su parte gran influencia sobre el desarrollo de la nacion.

II.

A pesar de esto, existe todavía una escuela que combate la iniciativa individual, y que pretende aligerar al individuo de la obra del progreso, en interés mismo del progreso, para cargarlo esclusivamente sobre el Estado.

El individuo propone, dice aquella escuela, y el Estado impone. El primero piensa: el segundo obra. El Estado dice: «¡Yo quiero!» Y en caso necesario, dispone en apoyo de su opinion del perentorio argumento de la gendarmería, lo cual economiza tiempo y palabras. La razon humana cede sin duda alguna; pero como una mujer honrada, cede despues de una ligera resistencia, para tener al menos alguna disculpa de su derrota.

El individuo, bien considerado, es un hombre como los demas; pero su opinion, en definitiva, no tiene sino el valor de un monólogo, ó cuando mas, de un diálogo.

El Estado, al contrario, es la ley, es el orden sin réplica. El Estado, además, por el solo hecho de aceptar una idea de progreso, y de formularla por medio de un decreto, la comunica un reflejo de prestigio derivado de su poderío. Cuando una reforma se presenta con uniforme bordado y con el cordon de la Legion de Honor sobre el pecho, tiene mas probabilidades de obtener una gran aceptacion.

El individuo vale por su obra: el Estado vale por sí mismo. Reconociendo en él una incontestable supremacía, nos inclinamos desde luego á concederle el mérito de su superioridad. El poder posee un encanto personal para seducir á la multitud: la corona, la espada, la mano de justicia, el vestido de armiño, la banda tricolor, el carruaje, la librea y todo el aparato teatral de que generalmente se reviste.

Pascal exige al poder prestigio mas bien que talento, y se admira de la profunda sabiduría que ha organizado al rededor del trono el lujo de los palacios, la liturgia de las antesalas y el polvo de las grandes paradas; porque la representacion impresiona todos los sentidos del pueblo, é infunde el respeto por todos los poros á la vez.

El talento se presta á la discusion: el prestigio, al contrario, solo pretende fascinar al pueblo.

Por esta especie de metáfora en accion, el Estado tiene sobre el individuo la ventaja de un estilo florido y plagado de imágenes, sobre la prosa inanimada y descolorida de una disertacion tribunicia. El individuo habla á la inteligencia: el Estado se dirige á la imaginacion.

Empero, ¿qué es la inteligencia entre un pueblo en que la mitad á lo menos no sabe leer ni escribir? Quereis convencerle hablándole el lenguaje de la razon, y la razon resbala sobre su inteligencia, como una gota de agua á lo largo de un cristal.

La multitud cree en el poder, porque este habla á su entendimiento por medio de la sensacion, único argumento que está al alcance de la ignorancia.

La sabiduría en política debe tener en cuenta la ignorancia de la plebe, y fijarla su justo límite. ¿Qué se necesita para esto? Poca cosa en verdad: un título de nobleza, y con preferencia á esto un uniforme de gala. La verdad, á pié y en medio de la calle, se asemeja á una aventurera que mendiga las miradas del transeunte, mientras que si va en coche, parece haber hecho fortuna. El postillon hace crujir su látigo. ¡Paso á su magestad!... Y las gentes se apartan saludándola respetuosamente.

III.

Así, pues, el Estado cumple el progreso de una manera mas espedita que el individuo, porque posee exclusivamente el derecho de la ejecucion; porque para él, desear una cosa es decretarla, y porque á la fuerza de la opinion pública, añade una autoridad de etiqueta, que como el cuño á la moneda, da un curso obligatorio á cada una de sus ideas. Cuando el individuo está obligado á aprobar, le basta al Estado firmar, y su firma es acogida por la multitud como una garantía de justicia.

Tal es lo que arguye la escuela defensora del progreso confiado al Estado.

Podríamos en rigor admitir su hipótesis. Pero, ¿qué prueba en definitiva? Antes de conferir al poder el monopolio del progreso, seria necesario demostrar previamente que él lo desea mas que nadie, y que lo comprende mejor que nadie. Ahora bien: la escuela partidaria del principio de autoridad, otorga la preferencia al Estado sobre el individuo, por dos razones: Primera, porque el individuo, naturalmente egoista, convierte la política en provecho suyo, y sacrifica el bienestar general á su bienestar privado. Su personalidad es la medida de su justicia: su interés el principio determinante de sus acciones. El Estado, al contrario, entronizado sobre todos los egoismos, no tiene ni puede tener otro móvil que el bienestar público. Su estabilidad, lo mismo que su gloria, están interesadas en labrar la felicidad de los pueblos.

La segunda razon consiste en que el individuo no pasa de ser la unidad de la multitud, y que la multitud representa siempre mas ó menos la ignorancia. ¿Qué puede esperarse de un labrador encorvado sobre el arado desde la salida del sol hasta la noche? El Estado, al contrario, representa un total de ilustracion igual, cuando no superior, á lo mas distinguido de la nacion. Para gobernar, ó para formar parte del gobierno, es necesario haber justificado poseer cierto grado de inteligencia. Cuando un soberano está privado por la naturaleza de la facultad de

pensar, tiene el recurso de llamar á un primer ministro capaz de suplir su impotencia en calidad de cerebro suplementario, y pensar por medio de procurador.

IV.

Pero, suponiendo cierto el hecho: ¿es lícito establecer la preferencia del Estado sobre el individuo, escribiendo en la frente del primero la palabra *desinterés*, y en la del segundo *egoismo*?

En política no existe individuo alguno, ni personalidad alguna aislada, que manifieste su voluntad y su accion esclusivamente por sí mismo, en la órbita imperceptible de su aislamiento. Cualquiera que en esta época, y en una nacion complicada como la nuestra, influya ó pretenda influir en los destinos del país, pertenece necesariamente á una opinion ó á un partido.

¿Acaso encontraríamos en Inglaterra un solo ciudadano, verdaderamente digno de este título, reducido á la insignificante porcion de su limitada individualidad? No: desde el *lord* de Escocia, hasta el albañil de Birmingham, todo inglés es *tory* ó *Whig*, radical ó cartista. Individuo y grupo á la vez, el inglés puede decir tambien: «¡Yo me llamo legion!»

Mas volvamos á Francia, y encontraremos con corta diferencia la misma federacion de opiniones, por razon de afinidad. ¿Cuál de nosotros, en efecto, no es realista, ultramontano, constitucional ó demócrata, es decir, uno y varios á la vez? Ya que en política no existe ningun individuo, propiamente hablando, es ocioso argumentar sobre el egoismo individual.

Cada uno de nosotros, en definitiva, desde el momento en que se afilia bajo una bandera, y pertenece á una mayoría ó minoría, representa realmente un interés general. Que este interés concuerde ó no con su interés particular, no por eso deja de ser general, puesto que mira por el interés de su vecino lo mismo que por el suyo propio, atendiendo á que, tanto el uno como el otro, están unidos en un mismo principio, en una misma opinion.

V.

Mas el interés general de un partido, no pasa de ser un egoismo dilatado, se nos contestará. Sea: bajo ese punto de vista, el Estado figura exactamente en la misma proporcion de egoismo que el individuo.

El poder no flota en el aire como una divinidad del Olimpo, envuelta en una nube. En una sociedad progresiva, y conducida por el irresistible impulso de la ambicion á ser teatro de mil influencias rivales unas de otras, que luchan encarnizadamente entre sí, para arrancarse mutuamente la posesion del poder, el Estado toma origen y encuentra vida en uno ú otro partido: si es en el partido aristocrático, halagará el egoismo de la nobleza; si es en el partido constitucional, halagará el egoismo de la clase media; si en el partido democrático, halagará el interés del proletario.

Ningun Estado, segun demuestra la historia, ha podido hasta ahora eludir esta ley natural. Un poder abstracto, divagando en el vacío, gobernaría al viento y desaparecería con una ráfaga de aire.

Pero, ¿qué son, tanto el Estado como el individuo? ¿A qué conceder al primero mas abnegacion que al segundo, cuando ambos representan una sola cosa con un nombre distinto? ¿Acaso el Estado no es un individuo como nosotros, y sujeto por lo tanto á la lastimosa condicion del error y de la debilidad, de la alucinacion y de la injusticia? Ya sea monárquico ó republicano, el poder no deja de ser un individuo que gobierna en nombre propio ó en participacion. ¿Por qué misteriosa trasfiguracion, el hombre, en llegando al poder, cambiaria de naturaleza? ¿Gozaría quizá el poder la prerogativa de regenerar moralmente al hombre lo mismo que el bautismo?

No será esto difícil, se nos contestará; porque colocando al hombre sobre la multitud, se le inspira mayor respeto para consigo mismo. La insignia de su dignidad le recuerda su deber. El alzacuello ó la espada, ¿serían para el funcionario, lo mismo que para el soldado, un escedente de conciencia y de lealtad?

VI.

Posible es que así sea. No obstante, no podemos convenir en que la forma del traje influya en la nobleza de nuestros sentimientos. Sería injusto postergar una clase á otra, y conferirla con preferencia el premio de la virtud. Todos los que conocemos el mundo sabemos por esperiencia, que en todas las clases, en todos los grados de la sociedad, el bien y el mal están difundidos en proporción aproximadamente igual. A pesar de esto, si se nos obligase á pronunciarnos en favor de una clase determinada, nos inclinaríamos desde luego de la parte del simple ciudadano, quien confundido entre la muchedumbre, ofrece mas probabilidades de

cumplir el código de la moral en todo su rigor, que el orgulloso magnate desde el trono de la omnipotencia en que está sentado.

Nosotros, condenados por nuestra humilde posicion á vivir de la vida comun, con el mismo título y con igual derecho que nuestros semejantes, tenemos la obligacion indeclinable de contar con ellos en todo y para todo. No podemos llevar á cabo una accion sospechosa, sin arrostrar la responsabilidad ante el tribunal de la opinion: no podemos cometer un crimen, sin que al dia siguiente nos encontremos con un agente de policia á la puerta de nuestro aposento.

En una palabra, la opinion y la justicia nos vigilan por todos lados, y nos sujetan preventiva ó represivamente al deber. Además, la igualdad establece entre nosotros una reciprocidad de simpatía. La consideracion pública es la distincion, diremos mas, la retribucion moral de todos los que no pretenden figurar en la lista de los funcionarios públicos, ni vivir del presupuesto. De este modo influimos unos sobre otros por el ejemplo, y nos fortificamos mutuamente en el sentimiento de la justicia.

El hombre en el poder, ¿tiene acaso en derredor suyo esta complicidad universal del público para animarle y sujetarle en la senda del deber? Sin duda que sí, cuando el gobierno es limitado y vigilado por una Constitucion. Pero bajo un gobierno absoluto, el hombre contrae luego un vicio particular, inherente al ejercicio mismo de la autoridad. Como por do quiera que dirija la vista encuentran sus miradas al hombre tembloroso y postrado á sus piés, cobra aversion á la raza humana, pisándola desdeñosamente con el tacon de su bota. El que se constituye superior á la humanidad, rompe con ella el pacto formado por la naturaleza. Su poder ilimitado de obrar le impulsa siempre hasta la mas estremada osadía.

VII.

Aun cuando el Estado, dicen algunos, no demostrase mas desinterés que el individuo, cuenta á lo menos con mas inteligencia; y la inteligencia está tan sólidamente unida con la moral, que cuando el hombre lleva á cabo un acto de inteligencia en política, ejecuta necesariamente un acto de moralidad.

Esta afirmacion es digna de exámen.

Indudablemente que en una sociedad perfeccionada y complicada hasta lo infinito por la civilizacion, la clase destinada á gobernar debe para desempeñar bien su cometido pasar por el noviciado de cierta educacion, y probar que posee ciertos conocimientos. El individuo nacido de

esta clase deberá de una manera ú otra estudiar la economía política, el derecho internacional, la diplomacia, la historia, y adquirir por medio de un diploma en regla el privilegio de titularse licenciado ó doctor. Dedicado desde la niñez á la ciencia de gobernar, tiene el deber de ostentar mayor instruccion que la generalidad de los ciudadanos.

Empero, en materia de progreso, no es exclusivamente una inteligencia mas ó menos versada en los estudios universitarios lo que debe exigirse de la clase gobernante, sino la inteligencia especial del progreso, y esta inteligencia tampoco basta por sí sola, pues es indispensable que vaya acompañada de aquella disposicion del espíritu á que los cristianos llaman gracia.

La humanidad no suele acojer el bien con preferencia al mal, ni lo escelente con preferencia á lo bueno solo por intuicion, ó como si dijéramos, por un instinto de estética; por la misma razon que acostumbra elegir la hermosura con preferencia á la fealdad, y la armonía con preferencia al desórden. El progreso exige un esfuerzo, y el hombre, naturalmente inclinado á la inmovilidad, no manifiesta deseos de progresar sino en cuanto este progreso es indispensable á sus necesidades. Nuestro idioma mismo lo dice, puesto que empleamos en él la voz *necesidad* como sinónima de deseo.

VIII.

Unicamente porque siente el frio, vive el hombre á cubierto, y para satisfacer su hambre es por lo que cultiva la tierra. El sufrimiento es la razon terminante de todas nuestras aspiraciones en el mundo y de todas nuestras acciones en el camino sin limites de la perfectibilidad. ¿Quereis que os acose la tentacion del progreso? Empezad por sufrir. Las penas en comun son la educacion de la fraternidad. Profesareis mayor afecto á los hombres humildes, á los pobres, y trabajareis tanto mas en la obra de su redencion, cuanto mas tiempo hayais pertenecido á sus filas, compartiendo con ellos la miseria y la opresion.

En política, la palabra progreso equivale á reforma: la palabra reforma equivale á destruccion de algun abuso. Pero el abuso gravita raras veces sobre el gobierno, por la sencilla razon de que el gobierno dispone del poder, es decir, de un exorcismo infalible para espulsar el mal lejos de sí. Le basta proferir una palabra; hacer un gesto, y si acaso llega á olvidar aquella palabra ó aquel gesto, es en conciencia por un exceso de magnanimidad de su parte.

El abuso gravita, pues, sobre el que está sujeto al gobierno. Así,

cualquiera que sea el cariño, cualquiera que sea la caridad de la clase oficial para con la clase inferior, el gobierno siempre reflexiona durante mucho tiempo antes de poner en planta la mas insignificante reforma. El corazon del hombre está formado de manera que cada uno siente mas sus propias desgracias que las ajenas. Conservamos naturalmente una paciencia infinita para la injusticia lejana, cuya noticia apenas ha podido llegar hasta nosotros como un eco trasmitido en alas del viento, y no falta cierta teoría entre los sabios que justifica nuestra paciencia. «Innovar, se dice, es destruir la magestuosa tranquilidad del Estado: es iniciar al pueblo en su miseria: es despertarle del prolongado sueño de la inocencia: es lanzarle tarde ó temprano en el camino de una revolucion. El verdadero talento en política consiste, no en crear, sino en conservar; no en cambiar, sino en perpetuar.» La antigüedad goza entre nosotros de un ascendiente tal, que santifica todos los abusos, con tal que pueda presentar algunos títulos de nobleza, alcanzando con esto hasta el derecho de hacernos sufrir.

IX.

Se ha invocado el ejemplo de Turgot en apoyo de la teoría del progreso por el Estado, cuando este ejemplo, al contrario, condena aquella teoría. Turgot llegó á alcanzar una cartera de ministro, por casualidad, por capricho, por milagro, por cuestion de moda, y ¿por qué no hemos de decirlo? por espíritu de cálculo. Cierta anciano astuto habia dicho refiriéndose á Turgot: «¡Economista!... de consiguiente, aficionado á sueños. Esto halagará en un principio la manía juvenil del inesperto monarca, y afianzará despues mi omnipotencia como ministro.»

Turgot tomó posesion del poder; probó á introducir reformas en Francia, y sucumbió en la empresa.

Como Vauban, como Boisguilbert, Turgot espió con la destitucion su pasion filosófica por la justicia.

Luis XVI, al regresar de una partida de caza, dijo melancólicamente, entrando en su taller de cerrajería: «¡Solo Turgot y yo amamos al pueblo!»

¿Turgot y vos, señor? Tal vez tengais razon; pero confesad que amabais á ese pueblo como se ama en el reino de Platon.

X.

Hagamos justicia á quien la merece, aun cuando sea á costa de nuestro amor propio. No, no es la clase que gobierna, no es la buro-

cracia la única depositaria del génio ó del aguijon del progreso; es, al contrario, la clase literata, ó mas bien, aquella parte olvidada de la nacion, la mas selecta por su inteligencia, plebe por su posicion, sabia como el poder, mas que el poder quizás, atendido que su profesion es toda del pensamiento. Desde que la palabra es palabra y se inventó la imprenta, ella es quien ha marchado á la cabeza de la civilizacion y hecho la propaganda democrática, ciñendo su frente con la aureola del espíritu moderno. Ella fué la que inspiró la filosofía del siglo XVIII; la que ha regenerado la política, preparado, publicado de palabra y por escrito, redactado y formulado todas las leyes de justicia, todas las instituciones sobre el trabajo, actualmente olvidadas por la incuria de la Revolucion.

Todos los progresos en el mundo son debidos á la lucha del pensamiento, dirigida generalmente contra la resistencia del poder. El pensamiento es quien los difunde en la opinion, y luego el tiempo los consigna por medio de las leyes.

Igualdad civil, justicia distributiva, gerarquía segun el mérito de cada uno, soberanía nacional, buscad en el dia una idea viviente, puesta en aplicacion, que no haya empezado por ser indicada, desarrollada, demostrada y vulgarizada por alguno de los libros escritos en el siglo pasado, lo cual no obsta para que haya sido condenada como culpable de rebellion contra el Estado, y privada ignominiosamente de la circulacion por disposicion de la justicia.

Nuestras obras son las hijas de nuestra sangre y de nuestro entendimiento. Escritores de todos los tiempos y de todas las categorías, pequeños ó grandes, célebres ó desconocidos, nosotros solos en el mundo tenemos la responsabilidad del progreso, porque nosotros solos llevamos en su nombre la palabra.

Si el progreso es un crimen, segun lo están vociferando aun desde el fondo de sus tenebrosas cavernas los espectros de la antigüedad, nosotros somos los únicos culpables; nuestro debe ser el castigo. Hablando con franqueza, preciso es confesar que los gobiernos de la tierra no dejaron de castigar con la mayor severidad á nuestros antepasados. ¡Cuántos hierros candentes fueron aplicados en la edad media sobre las lenguas de los hombres de génio, por haberse propasado á murmurar una palabra de verdad! ¡Cuántas tenazas arrancaron las carnes de nuestros mártires, para echarlas á aquellos dogos de convento, llamados inquisidores!

Tengamos el valor, la fé de tan ilustres mártires, que casi siempre sucumbieron, como en Venecia, víctimas de la *seguridad pública* ó de la

razon de Estado. Guardémonos de ceñir la cabeza del verdugo con la corona que solo pertenece á la víctima. Que cada uno se quede en su sitio de honor. Que los soldados ganen victorias; que los hombres de Estado gobiernen imponiendo silencio á las masas: en cuanto á nosotros, sigamos hablando, y con nuestra palabra impulsemos el mundo hácia adelante.

XI.

Sí, la iniciativa individual, asidua y constante, tal es la única fórmula del progreso: no hay otra, no puede haber otra, y si acaso la hubiese, seria preciso maldecirla como la tiranía complaciente de uno solo, ó de varios, cuyo objeto seria privar á los ciudadanos de un pais de la facultad de querer y de obrar por sí mismos, despojándolos de este modo de su propia dignidad, y reduciéndolos á desempeñar el papel de simples comparsas.

Pero, ¿qué seria la iniciativa individual sin su consecuencia forzosa, sin el derecho de asociacion? Seria exactamente lo que la industria sin la comandita. Si el capital deja de tener el derecho de llamar al capital, y de formar con él un poderoso cuerpo de produccion, entonces la produccion disminuye lo menos en una mitad. No mas canales; no mas ferro-carriles: no quedará mas que el comercio interior; nada mas que la industria lugareña.

No es tan solo en el mundo material donde la asociacion produce la abundancia, sino tambien y muy especialmente en el mundo moral. La inteligencia necesita tanto de otra inteligencia, como el capital de otro capital para elevar un pueblo á todo el apogeo de su poder. El pensamiento, esencialmente expansivo por naturaleza, solo vive de la asociacion. En efecto, ¿qué es una opinion, qué es un partido, sino una sociedad anónima, que trabaja en el nombre y con la fé de una idea comun?

XII.

Restitúyase á la Francia el derecho de asociacion, y se verá centuplicar su vida intelectual. La asociacion hará brotar del suelo las universidades libres, las escuelas libres, los cursos libres, las bibliotecas populares, y una generosa emulacion reemplazará por todas partes á la esclavitud de las inteligencias. Existe una afinidad tan grande entre la instruccion y la riqueza de un pueblo, que el pueblo que mas lee, que mas discute, es tambien el que trabaja y produce con mas abundancia, y el que profesa la moral en un grado superior.

La libertad de asociacion pone indefinidamente al hombre en relacion ó en simpatía con otro hombre, é improvisa sin cesar y organiza á cada instante, en el seno de la sociedad universal, un sinnúmero de sociedades voluntarias: sociedades de templanza, sociedades de socorros, sociedades de beneficencia, sociedades de estimulacion, de ciencias, de artes, de literatura; todas ellas tienen una gerarquía, una distincion, una presidencia, un título de honor que conferir por via de eleccion á la virtud ó al mérito.

Allí encuentra cada cual de una manera ú otra el medio de emplear su tiempo, su dinero, su actividad, su inteligencia; pero donde no existe el derecho de asociacion, el hombre rico, el que vive de su renta, el que se ha retirado del comercio ó de la industria, no tiene mas recurso que consumir los dias que le quedan de vida en el seno de la ociosidad. Ahora bien: la ociosidad busca á cualquier precio una diversion contra el fastidio, y esta diversion la encuentra generalmente en la depravacion del cuerpo ó del espíritu.

En un pais en que reina la libertad; donde todos, desde el primero hasta el último ciudadano, pueden cooperar á una obra útil, hay el deber moral de contribuir personalmente al mayor desarrollo del espíritu de asociacion. Además, la costumbre establece esta obligacion, que provoca entre todas las clases una competencia de moralidad.

XIII.

¿Qué es el derecho de asociacion? ¿Es un Estado dentro del Estado, ó un poder siempre dispuesto á rebelarse contra el gobierno que rige los destinos del pais?

Todo menos eso. La ley, en la mayor parte de las naciones libres, ha definido bien la parte del derecho público y la parte del derecho privado, poniendo á la disposicion del primero una fuerza armada suficiente para contener al derecho privado en sus justos límites, si alguna vez quisiese traspasarlos.

Si el derecho de asociacion tiene sobre todo un mérito especial, es el de señalar tambien los límites del Estado. En un pais poderosamente centralizador, en que el funcionarismo maniobra como el telégrafo eléctrico á la menor insinuacion del poder, la asociacion tan solo puede servir de contrapeso á la accion omnipotente de los gobernantes.

Pero este asunto es muy resbaladizo: ¿á qué seguir hablando del derecho de reunion? Sin duda hemos tenido siempre en Francia la facultad

de reunirnos para comer ó para bailar, escepto, no obstante, en un sitio público, pues en este caso se requiere un permiso especial de la policia.

Este permiso es tambien necesario para una reunion electoral, como si la eleccion no constituyera por esencia una operacion colectiva, que supone, ¿qué digo? que exige un acuerdo anterior sobre la eleccion del candidato mas á propósito para representar nuestra opinion.

¿Y cómo ponernos de acuerdo si no podemos reunirnos? ¿Cómo defendernos contra la asociacion que tiene formada el gobierno, si no podemos asociarnos por nuestra parte, y oponer una fuerza á otra fuerza, en el terreno legal de la discusion?

Dejamos dicho sobre este capítulo lo suficiente á lo menos para satisfacer nuestro amor propio nacional; porque si algun dia un inglés ó un italiano leyeran esta página, tal vez se sonreirian al observar que un pueblo que, como nosotros, posee el sufragio universal, no tenga al mismo tiempo el derecho mas elemental, el derecho de reunion. Efectivamente, sin este último, un pueblo no es un pueblo; no es mas que un hato de carneros, que va de un lado á otro segun la voluntad del pastor.

XIV.

Reconózcase ó no el derecho de asociacion, esta es de tal manera una ley de naturaleza, una necesidad del siglo, que por sí sola é insensiblemente se introduce en el Código, tomando parte hasta en su redaccion.

Tambien se habia negado el derecho de coalicion, el cual se incluyó en el número de los delitos, y de los delitos mas graves por cierto, puesto que era castigado con la pena de deportacion, y en el dia este delito ha pasado al estado de un derecho adquirido, de un derecho consagrado por una ley espresa.

Cada dia el derecho de asociacion, ó sea el principio de solidaridad, el principio humanitario por excelencia, bajo una forma ú otra, bajo el pretexto de distraccion, de produccion, de sociedad de consumos, de regata, de orfeon, de sociedad cooperativa, penetra mas y mas en el dominio de la práctica, como para realizar la irresistible ley del progreso que nos impele al aumento de la vida colectiva por la vida individual, y de la vida individual por la vida colectiva.

Empero, esto no basta: es preciso aplicar á la enseñanza el derecho de asociacion. ¿Y qué es la sociedad sino, como ya lo dejamos dicho, una inmensa escuela mútua? Un gobierno ilustrado y bienhechor, debe permitir que cualquiera ciudadano pueda fundar una escuela, un colegio, una universidad; oponer un método á otro método, un procedimiento á

otro procedimiento, un adelanto á otro adelanto, siempre bajo su responsabilidad personal, bajo la garantía de la opinion y bajo la vigilancia del padre de familia.

Los partidarios del retroceso de las ideas quisieran detener la inevitable esplosion de un principio destinado un dia á renovar el aspecto de la civilizacion moderna. ¡Por Dios, que nos inspiran tanta lástima como aquellos negros de Santo Domingo, que en su estúpida candidez metian la cabeza en las bocas de los cañones para impedir que saliera el tiro!

CAPÍTULO XIII.

La libertad del municipio.

I.

Existe una nacion á igual distancia del Polo y del Ecuador, bañada á la vez por el Atlántico y por el Mediterráneo, y de consiguiente, en relacion directa con la América, con el Africa, y por medio del Africa con el Asia.

Esta region privilegiada participa tambien de todos los climas, y produce todos los árboles y plantas, desde el olivo hasta el lúpulo, como si la naturaleza la hubiese destinado á ser el jardin de aclimatacion de Europa.

Una geologia voluntaria ó involuntaria, segun la creencia que se profesa en cuanto á la armonía providencial del territorio y de la civilizacion, ha entrecruzado allí varias cordilleras de montañas, y escondido en sus ventisqueros estanques abundantes, rios que serpentean en todas direcciones, y que constituyen el sistema de irrigacion natural y de navegacion interior, el mas ingenioso tal vez del universo entero.

Estas ventajas son las que le dió en dote la naturaleza: la historia no ha hecho mas que desarrollar las riquezas geográficas de esta nacion. La edad media, con su dilatado trabajo de aluvion, ha depositado sobre el terreno vírgen de la Francia, dia por dia, siglo por siglo, aquí una choza, allá una aldea, mas allá un pueblecillo, en otro sitio un caserío, y últimamente una ciudad. Y así, de distancia en distancia, véense situadas sobre toda la superficie del territorio la agricultura al lado de